

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

115**MADRID NÚMERO 32**

EDICTO

Doña María José Moure Lorenzo, secretaria del Juzgado de primera instancia número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, ex-ceso de cabida número 1.896 de 2010, a instancias de “Inmobiliaria Burgos-Marbella, Sociedad Limitada”, respecto de la siguiente finca:

Finca registral número 4.701, trasladada del número 2.382, sección 1, e inscrita en el Registro de la Propiedad número 20 de Madrid. Rústica, tierra en Madrid, antes Vallecas, en Villa Sartén.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para su publicación o exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado, tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 3 de septiembre de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/9.155/10)